



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119295
CUI. 1100102300020210139500
ACCIONANTE JUAN BAUTISTA ORTIZ MONTOYA
ACCIONADO COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiocho (28) de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 22 de septiembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **Juan Bautista Ortiz Montoya** contra la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, hoy Comisión Nacional de Disciplina Judicial, y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, hoy Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Huila, Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** partes e intervenientes dentro de la causa que dio origen a este asunto (radicado 41001-11-02-000-2016-00291-00/01/02) y que tengan relación directa con las pretensiones de la parte accionante.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes en la causa Rad 41001-11-02-000-2016-00291-00/01/02), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a **Lida Marcela Lopez Varón- Fabio Leonardo Lopez Varón - Luis Alejandro Useche** (Quejosos).

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **trámite improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas001rc@cortesuprema.gov.co y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco